

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 46609** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión demanial solicitada por Noatum Automotive Sociedad Limitada Unipersonal.*

La mercantil NOATUM AUTOMOTIVE S.L.U., ha presentado solicitud de concesión demanial ante la Autoridad Portuaria de Motril para ocupación de 79.504 m² de superficie terrestre en el Muelle Azucenas del Puerto de Motril, con destino a la construcción de terminal portuaria de vehículos (Hub Mediterráneo Sur). Asimismo, aporta la documentación para la tramitación de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto por el art. 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (R.D.L. 2/2011).

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por la mercantil NOATUM AUTOMOTIVE S.L.U.

A tales efectos, se admitirán proyectos en competencia con idénticas actividades a las propuestas por el peticionario o cualquier otra de las admitidas por el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Motril (esto es, cualquier actividad portuaria comercial vinculada al tráfico marítimo).

Se indica, asimismo, a los efectos de lo previsto en el artículo 85.1 del TRLPEMM, que el mayor interés portuario que se primará será la mayor vinculación con el tráfico marítimo.

Las peticiones deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 de la citada norma.

Dichas solicitudes se presentarán a través de sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Motril (<https://www.apmotril.com>) o, en caso de ser el interesado persona física, también podrá presentarse en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes.

Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril el plano en el que se graffía la superficie objeto de la nueva concesión previa solicitud.

Motril, 12 de diciembre de 2025.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A250058639-1